Al C. Presidente Constitucional de la República.

General de División. ALVARO OBREGON.

Palacio Nacional. MEXICO. D.F.

Los suscritos: Ferrocarrileros, trenistas, Cficinistas y demás empleados que prestamos nuestros servicios al Gobierno que Ud dignamente Preside, nosotros: que con el mayor gusto y diligencia disminuímos obstáculos y cumpliamos de una manera eficás el deber que nos imponian las circunstancias anormales, por las que - atravesó nuestro infortunado país en la última yfracasada etapa -- revolucionaria, y que de una manera expontanea, sacrificamos el -- bienestar y la tranquilidad de nuestras familias, abandonando nues tros hogares, para ponernos incondicionales al lado del GOBIERNO - que en defensa de las INSTITUCIONES y en general de la ADMINISTRA-CION PUBLICA, combatió la iniquidad y la traición.

Nosotros, ahora, ante Ud, respetuosamente protestamos por los arreglos que los empleados trenistas, despachadores y telegrafistas están haciendo, representados por los delegados de las Sociedades Confederadas, y qué las mismas Sociedades ayudan de una manera directa para que se reinstale en los mismos puestos a todos los empleados que prestaron servicios al movimiento revolucionario, manejando los trenes militares de la misma rebelión.

Por lo tanto, juzgamos pertinente insertar una circular Telegráfica de los Ferrocarriles Nacionales firmada por el Sr. C.C.Rochín Sub-Director de los mismos expedida con el registro C.C.R-8-27-7217- fechada el 22 de abril del corriente año:

"Deseo queden perfectamente definidos derechos depersonal que en momentos difíciles estuvo a la altura de su deber prestando su ayuda al Gobierno Constituido, por lo que todas
las instrucciones anteriores sobre el particular quedan consolidadas en las siguientes:- Tripulaciones que manejaron trenes militares en periodo de tiempo que esas Divisiones fueron controla
das por enemigos del Gobierno, secundaron con ese solo hecho elmovimiento subversivo desconociendo al Gobierno legítimo, por lo
que no pueden exigir que su contrato de trabajo sea reconocidopor un Gobierno que ellos mismos ayudaron a combatir. Tripulacio
nes que no hubieren manejado trenes militares seguirán conservan
do su numero en el escalafón y los numeros vacantes se asignarán
a tripulaciones que manejaron trenes militares del Gobierno. Encaso de que el numero de vacantes no fuere suficiente, quedaráncemo extras, pero siempre con abseluta preferencia sobre los que
manejaron trenes militares del enemigo".-

De acuerdo con esta circular todos los trenistas—
y empleados aceptamos trabajar en la Divn. de Guadalajara, peroel personal que ayudó a la rebelión valiendose de la presión que
egercen las distintas Sociedades, nos hostilizan, llegando algrado de que todos los que perteneciamos a las Sociedades Ferrocarrileras hemos sido expulsados del seno de las mismas, por ha
ber prestado nuestros servicios al Gobierno, como era nuestro de
ter.- Mas aun, no conformes con expulsarnos, pretenden que al -arreglar sus derechos que perdieron, se nos haga desaparecer delos escalafones con objeto de que no volvamos a trabajar mas enlos Ferrocarriles.-

En vista de la actitud que están asumiendo paracon nosotros las diferentes Sociedades, creemos de ingente nacesidad solicitar de Ud. la ayuda moral y pecuniaria para lafundación de una Sociedad, con objeto de unificar el elementoFerrocarrilero que prestó sus servicios al Gobierno en las diferentes Divisiones del Sistema y que por este solo hecho nosexpulsaron de las Sociedades a que perteneciamos quedando desde luego aislados, indefensos y a merced de sus intrigas y represalias por carecer nosotros de la fuersa necesaria para hacernos respetar.-

Esta situación nos obliga a solicitar su valiosa ayuda con el fin de llevar a cabo nuestro proyecto en el menor tiempo posible; y confiamos en que cumplido nuestro propositonos encontraremos en condiciones de hacer respetar nuestros de rechos otorgados por la circular ya transcrita.

En junta que tuvimos el dia 17 de los corrientes acordamos nombrar una comisión integrada por los señores Josés. Ruiz, Heladio Arrevillaga y Agustín Flores que nos representarán ante ustéd poniendo en sus manos el presente memorial y gestionar a la vez su ayuda a que nos venimos refiriendo para emprender desde luego los trabajos de propaganda, tendentes a la Unificación de todos nuestros compañeros que en el presente caso se encuentran afectados.

Por todo lo expuesto y confiados en la simpatiaque ustéd se ha servido distinguir siempre al elemento LEALhonrandonos con este motivo no dudamos que atenderá nuestra su plica haciendo presente a ustéd nuestro eterno agradecimiento.

Guadalajara, julio 22 de 1924.-

Sarretero V. Rago Manuel Jamarija V José Kefugid Palomi Mg & Buintanar. Tian de Andas Frandad Japes Bogoner Alyala Ramon Stewary Juillenno Peus J. S. alfaro Sarrotoro @ C Marking Larmon Ohav. Jico Streagn J. M. Mondry -M. Calleres -Duan & Navan I Chaver E Zando M. Nunes 6. Kiverap -M. a. Raminez, Mavarro Ochor Munquia. alemony Guardes 6 Castillo ygarcia L. Escovedo. M. de la Fierre M. J. Quintero Antonia Diaz Oviedo Jelyof Cacho of Venez Jm Bejarano. Francisco Fonzales.

